



**Ilustre Municipalidad de Curacautín
Secretaría Municipal**

**Acuerdo N°46/ 2016
Concejo Ilustre Municipalidad de Curacautín**

La Secretaria Municipal de Curacautín, que suscribe, ministro de fe de las actuaciones de la corporación edilicia, en virtud a lo dispuesto en la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado, fue fijado por D.F.L. 1 de 2006, del Ministerio del Interior certifica que el Honorable Concejo Municipal en Sesión Ordinaria de Fecha 08 de marzo de 2016, presidida por el Sr. Alcalde Don Jorge Saquel Albarran APROBÓ POR UNANIMIDAD:

RECTIFICAR ACUERDO N°27/2016 DE SUBVENCIÓN Y/O APOORTE MUNICIPAL AL CLUB DEPORTIVO ESCOLAR ARAUCARIA DEPORTE, POR LA SUMA DE \$3.057.000.- (TRES MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL PESOS), APROBADO INICIALMENTE PARA CANCELAR ALIMENTACIÓN POR CANCELAR UNICA Y EXCLUSIVAMENTE LOS GASTOS DE ALIMENTACIÓN, PREMIOS, PUBLICIDAD, ARBITRAJE Y OTROS ANALOGOS DE LA REALIZACIÓN DEL CAMPEONATO NACIONAL DE VOLEIBOL FEMENINO SUB 15 "COPA SEMANA DE CURACAUTIN 2016";

El presente Acuerdo fue adoptado con el voto favorable del Presidente del Concejo Municipal señor Jorge Saquel Albarran y de los señores Concejales Manuel Sandoval Zapata, Patricio Abarzúa Saavedra, Miguel Toro Quirilef, María Verónica Motran Garrido, Zaudiel Mora Salazar y Sara Castillo Pinilla.

Curacautín, 08 de Marzo 2016



GLORIA KARINNA WEISE SEPULVEDA
Secretaria Municipal (S)

GKWS /gewt
DISTRIBUCIÓN

- ADMINISTRACIÓN
- FINANZAS
- CONCEJO - SECRETARÍA MUNICIPAL
- OF. PARTES